

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a ING. MECANICA PROYECTOS Y ASESORIA LTDA. Rut 086676200-7
 La Cantidad de \$ 259,800 DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS
 Correspondiente a PAGO POR LA ADQUISICION DE 2 CALEFACTORES PARA CASA HABILITADA DEL
 DIRECTOR DE LA ESCUELA 'CERRO SOMBRERO', SEGUN ORDEN DE COMPRA N° 3867-
 59-SE12, DECRETO N° 882 DE FECHA 16/11/2012.-
 Fecha de Pago 11/12/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	72990	10/12/2012	259,800

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :483

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	259,800	
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS		259,800
Totales		259,800	259,800

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-29-04-001-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	259,800	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		259,800
Totales		259,800	259,800



JUAN BARRIA PERALTA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



CRISTINA VARGAS VIVAR
 ALCALDE(S)



ROSA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero